

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva – Huila, martes 06 de octubre de 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARÍA GENERAL

06 OCT 2020
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 06 OCT 2020 HORA: 16:45
FOLIOS: 21 240
REO:
FIRMA:

Doctor
JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
Secretario General – Delegado para la ordenación del gasto.
E. S. D.

REF.: Informe de Evaluación Consolidado dentro de la Invitación Pública No. 008 de 2020.

La Contraloría Municipal de Neiva adelanta el proceso de contratación estatal bajo la modalidad de mínima cuantía identificado como IP_008_2020, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”**

Teniendo en cuenta que el señor ALEXIS TORRES QUEVEDO, en calidad de representante de COMERCIALIZADORA COMPUTINTAS, presentó observación al informe de evaluación dentro del término de la Invitación Pública No. 008-2020, en este despacho según Radicado 288, del día 06 de octubre de 2020. en el siguiente sentido:

“ALEXIS TORRES QUEVEDO, identificada civilmente como aparece al pie de mi respectiva firma y actuando en nombre propio, por medio de la presente me permito presentar observaciones al informe de evaluación dentro del proceso de la referencia y en que se decidió habilitar al proponente **CONTROLES EMPRESARIALES SAS**.

Una vez evaluada la propuesta económica presentada y que se avaluó en la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTO PESOS (\$3.000.800)**, por la totalidad de las 44 licencias de antivirus requeridas de MCAFEE y cuyo precio unitario fue fijado en la suma de **SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$68.200)**, se constata que el mismo corresponde a un precio artificialmente bajo y que por ende debe ser deshabilitada y continuarse la calificación con el siguiente, miremos:

Sobre este aspecto, se ha dispuesto que una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las

Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos 2; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

Nótese que, en el estudio previos se solicitaron tres cotizaciones por la suma de \$4.328.000, \$5.500.000 y \$5.060.00, lo que determinó que el presupuesto lo sería la ponderación de las tres propuestas quedando en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.928.000). Sin embargo, la propuesta seleccionada y que correspondió a la más baja presentada lo fue por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS PESOS (\$3.000.800), lo que permite constatar que la propuesta conllevó una disminución del TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39%) del presupuesto oficial, lo que permite inferir que aquel precio corresponde a un precio no competitivo y que es calificado como artificialmente bajo.

Sobre este aspecto, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ha diseñado herramienta para identificar un precio artificialmente bajo.

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.*
- Mediana del valor las ofertas.*
- Desviación estándar del valor de las ofertas.*
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.*
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.*
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.*
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación*

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

En este caso, se advierte que se presentaron cuatro (04) propuestas lo que determina la necesidad que ante una disminución porcentual igual o superior del veinte por ciento (20%) contrastadas con el presupuesto oficial, se debe solicitar por parte de la entidad explicaciones relacionadas con el precio ofrecida y las condiciones del producto a entregar, habida cuenta el riesgo de deficiencias en su calidad.

Por tanto, en este asunto puntual se advierte que ante la exagerada disminución por parte de la propuesta seleccionada, que fue inferior a un 39% del presupuesto oficial y 27% a la media de las propuestas presentada, se constata una práctica atentatoria de la competencia y que determina prima facie que los bienes a suministrar se encuentran afectados en su calidad, en tanto corresponde a antivirus que deben ser instalados y no renovados y que su costo medio en el mercado ciertamente difiere sustancialmente del precio ofertado, más aún, si se tiene en cuenta los costos indirectos que deben sufragarse para el cumplimiento del contrato tales, como impuestos de legalización del contrato, personal necesario para la instalación e imprevistos.

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Si alguna oferta resulta estar muy por debajo de las demás en el análisis de subtotales, quiere decir que el proponente subestimó todos los costos asociados, o estableció un margen de utilidad excepcionalmente reducido. En este caso, la Entidad Estatal puede solicitar nuevamente aclaraciones, haciendo énfasis en el margen de utilidad estimado por el proponente.”

Por lo anterior y de acuerdo al contenido de la observación formulada por parte del proponente, y fundada en el contenido del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 relacionada con “Oferta con valor artificialmente bajo”, conforme al procedimiento fijado en el numeral 18.1 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de la Invitación Pública N° 008-2020 y a la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación”; La Contraloría Municipal de Neiva, mediante el comité evaluador, a través de la Evaluadora Económica, **REQUIRIÓ** a la Señora, **ELIZABETH TOVAR CAMACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.534.139, en calidad de representante legal de **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**, para que realizará una explicación sobre la viabilidad y sostenibilidad de su propuesta económica, Para el respectivo análisis debía tener en cuenta los siguientes aspectos:

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad*

Qué el día 06 de octubre de 2020, a las 3:24 pm, la señora ELIZABETH TOVAR CAMACHO, en calidad de representante legal de CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, remitió escrito de aclaración al correo general@contralorianeiva.gov.co manifestando qué:

“En relación con el oficio aclaratorio emitido por su despacho procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

Controles Empresariales S.A.S. presentó en su propuesta comercial en el proceso de contratación que adelantó la entidad para “LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA” el servicio bajo la siguiente descripción:

Venta e Instalación con sus respectivas licencias a nombre de la Contraloría Municipal de Neiva de antivirus corporativo Marca MCAFEE Mvision Standard con tecnología avanzada, detectar y

desinfectar todo tipo de amenazas digitales tales como virus, ransomware, rootkits, gusanos y software espía. También que proteja de las amenazas más sofisticadas especialmente diseñadas para evitar su detección, y que neutralice los ataques dirigidos y los exploits. Así mismo que proteja de páginas web ilegítimas que intentan obtener la información privada, como datos de usuario y contraseñas. Que permita el análisis de código binario en tiempo de ejecución para determinar el tiempo sospechoso propio del malware y detener la amenaza antes que llegue a infectar los computadores con Sistema Operativo Windows 7, Windows 8 y Windows 10 a 32 y 64 bits. Vigencia Mínima de un (1) año.

Para presentar la propuesta comercial se escogió como proveedor a la compañía MCAFEE, compañía que ofrece como servicio de solución de licencias bajo la modalidad de cloud computing, sobre el particular es importante señalar que, de conformidad con el Estatuto Tributario, en su artículo 476 se incluyó, en el numeral 21, a los servicios de computación por nube o "cloud computing" como productos y servicios exentos de IVA, razón por la cual no se generó, y por lo tanto, no se liquidó el equivalente porcentual al valor de el IVA. Así las cosas, a la hora de comparar los valores de las demás propuestas, se evidencia un descuento que, como fue mencionado anteriormente, corresponde al porcentaje del valor del IVA.

Aunado a lo anterior, la oferta de la marca MCAFEE, compañía con amplia experiencia en el mercado y en concordancia con el principio de economía de la administración pública, la propuesta cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras que demanda la entidad en el proceso en mención, dicha garantía sobre la idoneidad de la propuesta comercial y del respectivo proveedor puede verificarse en el technical brief de MCAFEE que se anexa a esta contestación.

Adicional a lo anterior adjuntamos aclaración de la oferta `Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación(G-MOAB-01), COLOMBIA COMPRA EFICIENTE`.

COSTO DEL BIEN	SERVICIO U OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	OFERTA
\$ 2.324.400	\$ 403.600	\$ 0	\$ 0	\$ 272.800	\$ 3.000.800

Por lo anterior, Controles Empresariales S.A.S. considera que su oferta no se encuentra incurso de los causales de los precios artificialmente bajos como lo señala el numeral 18.1 de la INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 – 2020 y en cambio sí se garantiza una correcta ejecución del contrato.

Por lo antes expuesto, y una vez revisada la respuesta dada por el proponente habilitado el comité evaluador, mediante la Evaluadora Económica, encuentra que las explicaciones dadas están ajustadas a los requerimientos planteados por la Entidad

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

como quiera que el proponente manifiesta que cuenta con la Excepción Tributaria por concepto de IVA respecto a los servicios de solución de licencias bajo la modalidad "Cloud Computing", conforme al numeral 21, del artículo 476 del Estatuto Tributario que señala que:

"ARTÍCULO 476. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -IVA-
<Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 2010 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación:

(...)

21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), **computación en la nube (cloud computing)**.¹

Lo que permite al oferente habilitado presentar una propuesta mucho más económica respecto a la de los otros proponentes; de igual manera y con base en la *Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación (G-MOAB-01), COLOMBIA COMPRA EFICIENTE*, el oferente adjunta la aclaración de la oferta presentada así:

COSTO DEL BIEN	SERVICIO U OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	OFERTA
\$ 2.324.400	\$ 403.600	\$ 0	\$ 0	\$ 272.800	\$ 3.000.800

Por lo antes expuesto, los servicios que presenta el oferente son los siguientes (Anexo Propuesta Económica Habilitada):

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUYE IVA)
1	Venta e Instalación con sus respectivas licencias a nombre de la Contraloría Municipal de Neiva de antivirus corporativo Marca MCAFEE Mvision Standard con tecnología avanzada, detectar y desinfectar todo tipo de amenazas digitales tales como virus, ransomware, rootkits, gusanos y software espía. También que proteja de las amenazas más sofisticadas especialmente	44 Licencias	\$68.200	\$3.000.800

¹ Resaltado Propio

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

	<p>diseñadas para evitar su detección, y que neutralice los ataques dirigidos y los exploits. Así mismo que proteja de páginas web ilegítimas que intentan obtener la información privada, como datos de usuario y contraseñas. Que permita el análisis de <u>código binario</u> en tiempo de ejecución para determinar el tiempo sospechoso propio del malware y detener la amenaza antes que llegue a infectar los computadores con Sistema Operativo Windows 7, Windows 8 y Windows 10 a 32 y 64 bits.</p>		
	Vigencia Mínima de un (1) año		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			\$3.000.800

Por lo anterior, y una vez verificado el requerimiento hecho al proponente habilitado se procede establecer por parte del comité evaluador que la propuesta económica cumple con las reglas de proceso y su oferta económica no se considera como un precio artificialmente bajo, ya que por las razones expuestas y conforme al valor ofertado le permite a su vez garantizar la ejecución del contrato.

Por lo anterior se procede a determinar que la propuesta presentada por **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**, identificada con el NIT N° 800.058.607-2, representada legalmente, según certificado de Matricula Mercantil de Agencia, de fecha 01 de octubre del 2020, expedido por la Cámara de Comercio del Huila, por la señora **ELIZABETH TOVAR CAMACHO** Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 26.534.139 de Palermo (Huila), por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS PESOS (\$3.000.800) M/CTE**, es la que presenta el menor valor y la cual se encuentra ajustada a las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. 008 de 2020.

Según lo establecido por el Comité evaluador.

Atentamente,

KAREM MAZABEL R.

KAREM MAZABEL ROMERO
Evaluadora

Anexo trece (13) folios correspondientes a la respuesta realizada por el proponente.

Respuesta: Solicitud de Aclaración de Propuesta Económica - Observación Informe de Evaluación IP_008_2020

1 mensaje

Fabian Andres Tovar Galindo <ftovar@coem.co>

6 de octubre de 2020, 15:24

Para: JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ <General@contralorianeiva.gov.co>

Neiva, 06 de octubre de 2020

Señores,

Contraloría Municipal de Neiva.

Ant: Karem Masabel Romero.

Ciudad.



Ref.: Aclaración de la oferta económica dentro de la IP No. 008 de 2020.

Cordial saludo:

En relación con el oficio aclaratorio emitido por su despacho procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

Controles Empresariales S.A.S. presentó en su propuesta comercial en el proceso de contratación que adelantó la entidad para "LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA" el servicio bajo la siguiente descripción:

Venta e Instalación con sus respectivas licencias a nombre de la Contraloría Municipal de Neiva de antivirus corporativo Marca MCAFEE Mvision Standard con tecnología avanzada, detectar y desinfectar todo tipo de amenazas digitales tales como virus, ransomware, rootkits, gusanos y software espía. También que proteja de las amenazas más sofisticadas especialmente diseñadas para evitar su detección, y que neutralice los ataques dirigidos y los exploits. Así mismo que proteja de páginas web ilegítimas que intentan obtener la información privada, como datos de usuario y contraseñas. Que permita el análisis de código binario en tiempo de ejecución para determinar el tiempo sospechoso propio del malware y detener la amenaza antes que llegue a infectar los computadores con Sistema Operativo Windows 7, Windows 8 y Windows 10 a 32 y 64 bits. Vigencia Mínima de un (1) año.

Para presentar la propuesta comercial se escogió como proveedor a la compañía MCAFEE, compañía que ofrece como servicio de solución de licencias bajo la modalidad de cloud computing, sobre el particular es importante señalar que, de conformidad con el Estatuto Tributario, en su artículo 476 se incluyó, en el numeral 21, a los servicios de computación por nube o "cloud computing" como productos y servicios exentos de IVA, razón por la cual no se generó, y por lo tanto, no se liquidó el equivalente porcentual al valor de el IVA. Así las cosas, a la hora de comparar los valores de las demás propuestas, se evidencia un descuento que, como fue mencionado anteriormente, corresponde al porcentaje del valor del IVA.

Aunado a lo anterior, la oferta de la marca MCAFEE, compañía con amplia experiencia en el mercado y en concordancia con el principio de economía de la administración pública, la propuesta cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras que demanda la entidad en el proceso en mención, dicha garantía sobre la idoneidad de la propuesta comercial y del respectivo proveedor puede verificarse en el technical brief de MCAFEE que se anexa a esta contestación.

Adicional a lo anterior adjuntamos aclaración de la oferta 'Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación(G-MOAB-01), COLOMBIA COMPRA EFICIENTE'.

COSTO DEL BIEN	SERVICIO U OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	OFERTA
\$ 2.324.400	\$ 403.600	\$ 0	\$ 0	\$ 272.800	\$ 3.000.800

Por lo anterior, Controles Empresariales S.A.S. considera que su oferta no se encuentra incurso de los causales de los precios artificialmente bajos como lo señala el numeral 18.1 de la INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 – 2020 y en cambio si se garantiza una correcta ejecución del contrato.

Atentamente,

Elizabeth Tovar Camacho.

Controles Empresariales S.A.S.

Quedamos atentos a cualquier duda de la presente.

Cordialmente,

Fabian Tovar

Gerente de cuenta

Especialista en gerencia de proyectos

Carrera 16A # 75-50, Bogotá

Calle 9 # 4-19 edificio Las Americas
Oficina 603

Phone: 8721668 Neiva-Huila

Mobile: 3213634496 -

ftovar@coem.co

www.controlempresariales.com



De: JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ <General@contralorianeiva.gov.co>

Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 12:16 p. m.

Para: Fabian Andres Tovar Galindo <ftovar@coem.co>; comercomputintas@hotmail.com

Asunto: Solicitud de Aclaración de Propuesta Económica - Observación Informe de Evaluación IP_008_2020

Buenas tardes,

Remito solicitud de información para los fines pertinentes,

Atentamente

--

JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ

Secretario General

Contraloría Municipal de Neiva

Carrera 5 No. 9-74 piso 4° Neiva - Huila

Teléfono 098 - 8711256

Ahorra Papel



Antes de Imprimir
Piensa bien
si es necesario

Aviso de confidencialidad Este correo electrónico y cualquiera de sus adjuntos va dirigido exclusivamente al destinatario, puede contener información sensible o confidencial cuyo uso, impresión, distribución o divulgación está estrictamente prohibido. Si no es el destinatario y lo recibió por error le solicitamos que por favor nos comunique de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo.

Aviso de confidencialidad Este correo electrónico y cualquiera de sus adjuntos va dirigido exclusivamente al destinatario, puede contener información sensible o confidencial cuyo uso, impresión, distribución o divulgación está estrictamente prohibido. Si no es el destinatario y lo recibió por error le solicitamos que por favor nos comunique de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo.

----- Mensaje reenviado -----

From: LUZ MARINA GOMEZ <LGOMEZ@mps.com.co>

To: Fabian Andres Tovar Galindo <ftovar@coem.co>

Cc:

Bcc:

Date: Tue, 6 Oct 2020 16:19:39 +0000

Subject: MV1

Fabian buenos días,

La solución ofertada es exenta de IVA ya que su manager o consola MVISON EPO es SaaS o CLUOD y por normativa todo producto en Cloud es excluido de IVA.

Adjunto descripción de la misma

Saludos

"Esta cotización es una recomendación por lo tanto debe ser analizada y aprobada por su departamento de ingeniería, la empresa no se hace responsable de las configuraciones finales ya que estas son funciones de los canales de distribución."



Luz Marina Gómez H

ESPECIALISTA PRODUCTO MCAFEE

☎ (571) 876 6565 Ext. 6530 | 📠 3185323469

✉ lgomez@mps.com.co | Skype: luzma- Intelsecurity

EMPRESA 100% COLOMBIANA

www.mps.com.co

[Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Google+](#) | [LinkedIn](#)

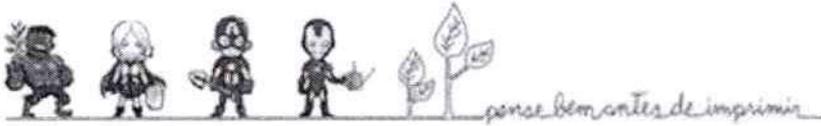
Bogotá | Medellín | Cali | Pereira | Bucaramanga | Barranquilla



¡También puedes
hacer tus compras
en nuestra web!

VISÍTANOS

www.mps.com.co



Aviso de confidencialidad Este correo electrónico y cualquiera de sus adjuntos va dirigido exclusivamente al destinatario, puede contener información sensible o confidencial cuyo uso, impresión, distribución o divulgación está estrictamente prohibido. Si no es el destinatario y lo recibió por error le solicitamos que por favor nos comunique de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo.

3 adjuntos

 **ilovepdf_merged (8).pdf**
988K

 **sb-mvision-endpoint-epo.pdf**
256K

 **MV1.eml**
469K

Neiva, 06 de octubre de 2020
Señores,
Contraloría Municipal de Neiva.
Ant: Karem Masabel Romero.
Ciudad.

Ref.: Aclaración de la oferta económica dentro de la IP No. 008 de 2020.

Cordial saludo:

En relación con el oficio aclaratorio emitido por su despacho procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

Controles Empresariales S.A.S. presentó en su propuesta comercial en el proceso de contratación que adelantó la entidad para "LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA" el servicio bajo la siguiente descripción:

Venta e Instalación con sus respectivas licencias a nombre de la Contraloría Municipal de Neiva de antivirus corporativo Marca MCAFEE Mvision Standard con tecnología avanzada, detectar y desinfectar todo tipo de amenazas digitales tales como virus, ransomware, rootkits, gusanos y software espía. También que proteja de las amenazas más sofisticadas especialmente diseñadas para evitar su detección, y que neutralice los ataques dirigidos y los exploits. Así mismo que proteja de páginas web ilegítimas que intentan obtener la información privada, como datos de usuario y contraseñas. Que permita el análisis de código binario en tiempo de ejecución para determinar el tiempo sospechoso propio del malware y detener la amenaza antes que llegue a infectar los computadores con Sistema Operativo Windows 7, Windows 8 y Windows 10 a 32 y 64 bits. Vigencia Mínima de un (1) año.

Para presentar la propuesta comercial se escogió como proveedor a la compañía MCAFEE, compañía que ofrece como servicio de solución de licencias bajo la modalidad de cloud computing, sobre el particular es importante señalar que, de conformidad con el Estatuto Tributario, en su artículo 476 se incluyó, en el numeral 21, a los servicios de computación por nube o "cloud computing" como productos y servicios exentos de IVA, razón por la cual no se generó, y por lo tanto, no se liquidó el equivalente porcentual al valor de el IVA. Así las cosas, a la hora de comparar los valores de las demás propuestas, se evidencia un descuento que, como fue mencionado anteriormente, corresponde al porcentaje del valor del IVA.

Aunado a lo anterior, la oferta de la marca MCAFEE, compañía con amplia experiencia en el mercado y en concordancia con el principio de economía de la administración pública, la propuesta cumple con las

condiciones técnicas, jurídicas y financieras que demanda la entidad en el proceso en mención, dicha garantía sobre la idoneidad de la propuesta comercial y del respectivo proveedor puede verificarse en el technical brief de MCAFFE que se anexa a esta contestación.

Adicional a lo anterior adjuntamos aclaración de la oferta `Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación(G-MOAB-01), COLOMBIA COMPRA EFICIENTE`.

COSTO DEL BIEN	SERVICIO U OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	OFERTA
\$ 2.324.400	\$ 403.600	\$ 0	\$ 0	\$ 272.800	\$ 3.000.800

Por lo anterior, Controles Empresariales S.A.S. considera que su oferta no se encuentra incurso de los causales de los precios artificialmente bajos como lo señala el numeral 18.1 de la INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 – 2020 y en cambio sí se garantiza una correcta ejecución del contrato.

Atentamente,



Elizabeth Tovar Camacho.
Controles Empresariales S.A.S.

Fabian Andres Tovar Galindo

De: LUZ MARINA GOMEZ <LGOMEZ@mps.com.co>
Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 11:20 a. m.
Para: Fabian Andres Tovar Galindo
Asunto: MV1
Datos adjuntos: sb-mvision-endpoint-epo.pdf

Fabian buenos días,

La solución ofertada es exenta de IVA ya que su manager o consola MVISION EPO es SaaS o CLUOD y por normativa todo producto en Cloud es excluido de IVA.

Adjunto descripción de la misma

Saludos

“Esta cotización es una recomendación por lo tanto debe ser analizada y aprobada por su departamento de ingeniería, la empresa no se hace responsable de las configuraciones finales ya que estas son funciones de los canales de distribución.”



Luz Marina Gómez H

ESPECIALISTA PRODUCTO MCAFEE

☎ (571) 876 6565 Ext. 6530 | 📠 3185323469

✉ lgomez@mps.com.co | Skype: luzma- Intelsecurity

EMPRESA 100% COLOMBIANA

www.mps.com.co

🌐 Facebook | 🐦 Twitter | 📺 YouTube | 🍷 Google+ | 🌐 LinkedIn

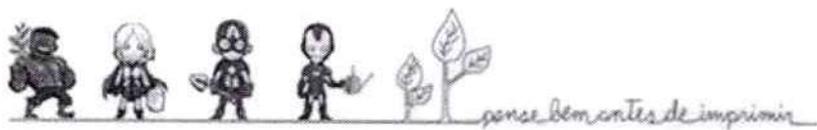
Bogotá | Medellín | Cali | Pereira | Bucaramanga | Barranquilla

 **McAfee**
Together is power.



¡También puedes
hacer tus compras
en nuestra web!

VISÍTANOS
www.mps.com.co



Aviso de confidencialidad Este correo electrónico y cualquiera de sus adjuntos va dirigido exclusivamente al destinatario, puede contener información sensible o confidencial cuyo uso, impresión, distribución o divulgación está estrictamente prohibido. Si no es el destinatario y lo recibió por error le solicitamos que por favor nos comunique de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo.

Technical Overview: McAfee MVISION Endpoint and MVISION ePO

Evolving threats, shortage of security talent, and proliferation of management tools—these are the driving forces behind the McAfee® Device Security portfolio and, in particular, our newest McAfee® MVISION product innovations. With solutions that span endpoints, servers, mobile, cloud, and IoT devices, McAfee aims to increase the effectiveness of your security team while reducing their frustration. This paper provides a technical overview of two of the McAfee MVISION solutions: McAfee® MVISION ePO™ and McAfee® MVISION Endpoint.

Connect With Us



TECHNICAL BRIEF

McAfee MVISION ePolicy Orchestrator (MVISION ePO)

McAfee MVISION ePolicy Orchestrator® (MVISION ePO) is a cloud-based system that deploys rapidly and monitors and manages your entire digital terrain from a single console. Automated workflows and prioritized risk assessment reduce the time and tasks required to triage, investigate, and respond to security incidents.

Deployment and setup

MVISION ePO is a Software-as-a-Service (SaaS) management tool hosted by McAfee that is always kept up to date. Setting up the McAfee multitenant hosted version takes only a few minutes. Simply open up a browser to create an account, and configure for your network. There's no need to manage behind-the-scenes infrastructure. All you have to do is focus on security.

An extensive set of included scenarios makes it fully functional from the start, while rich customization features enable fine-tuning to fit your environment. The architecture scales to hundreds of thousands of devices and complex environments on a single server.

Customizing dashboards and reports

An easy-to-use dashboard called the Threat Protection Workspace makes processing visualizations much faster than tables of numbers or lists of alerts. You can monitor threats, view compliance information, and manage devices with simplified workflows.

MVISION ePO also includes powerful pre-defined and customizable dashboards and reports to help you



Figure 1. MVISION ePO includes pre-defined and customizable dashboards a consolidated view, and prioritization of threat data.

keep watch over your environment with your preferred data most prominently displayed. Intuitive color-coded graphs and charts are easy to understand and enable rapid drill downs to investigate and remediate potential threats. You can query your compliance metrics and best practices, such as installed software versions or malware scans. You can also get detailed reports on compliance requirements and historical trends. MVISION ePO allows you to quickly navigate to any group, subnet, or device; review detailed logs; and perform immediate remediation actions.

TECHNICAL BRIEF

MVISION Endpoint

Advanced defenses for Microsoft Windows 10

McAfee MVISION Endpoint works with the native security in Windows 10 systems by adding local and cloud-based technologies to analyze and combat advanced, zero-day threats. A lightweight agent is used to manage McAfee technologies alongside Microsoft Windows Defender Antivirus, Defender Exploit Guard, and Microsoft Windows Firewall settings. McAfee machine learning analysis detects threats that bypass Windows 10, Server 2016, and Server 2019's basic malware detection capabilities. File-based, fileless, and zero-day threats that otherwise might be missed are prevented from compromising your endpoints.

Data theft and system rollback

Unfortunately, you can't guarantee that your users won't fall victim to a phishing or socially engineered attack. MVISION Endpoint includes credential theft monitoring and rollback remediation to help prevent breaches, keep users productive, and help eliminate support tickets or time spent on re-imaging infected machines. Files that otherwise may have been lost to a ransomware infection can also be recovered.

Unified policies and management

Avoid duplicating work by defining policies for Windows Defender Antivirus, Defender Exploit Guard, Windows Firewall, and MVISION Endpoint in one area. Out of the box best-practice rules make it easier to apply and manage the best Windows Firewall rules for your environment. You can also get visibility into the number of blocked events in the last 24 hours from Windows

Defender Firewall rules and the compliance data from your endpoints in MVISION ePO.

The Story Graph feature is another way to quickly visualize and get insight into threats and the actions taken against them. It provides trace information about the actions that led up to the detection of a threat event, allows users to review those actions, and better determine the cause of the threat.

Deployment options

MVISION Endpoint is deployed and managed using locally installed, SaaS (MVISION ePO) or an Amazon Web Services (AWS) deployment of McAfee ePolicy Orchestrator software. Automated tasks deploy endpoint software to either individually selected systems or groups of systems. Auto-update functions keep the software clients current with zero user intervention or administrative overhead.

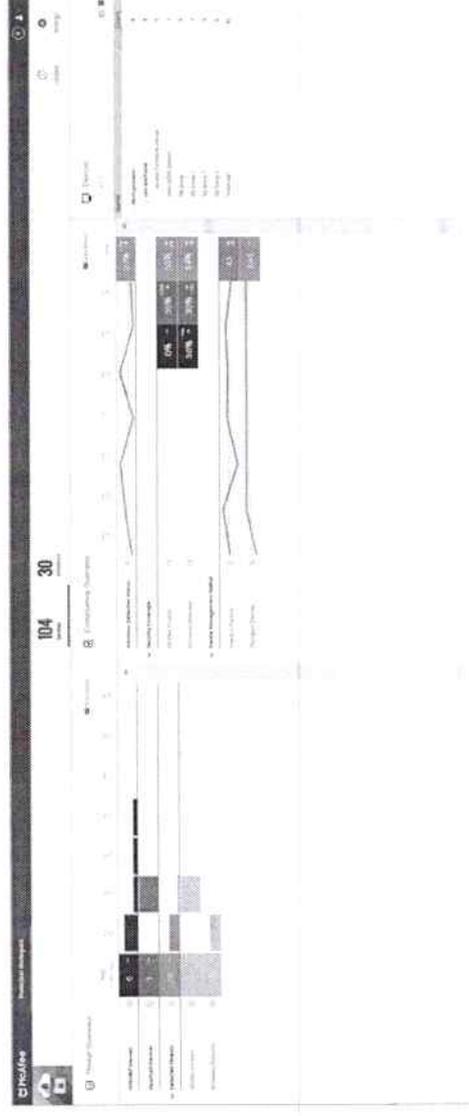


Figure 2. See threats and your compliance status across McAfee and Microsoft technologies in one area.

TECHNICAL BRIEF

MVISION and McAfee Device Security Offering Just because threats are complicated doesn't mean your security has to be

Adversaries use a range of attack techniques and target multiple device types. They launch organized campaigns utilizing a breadth of tactics across the entire digital terrain to establish a foothold, maintain persistence, and move laterally in order to take advantage of any unsecured assets. McAfee Device Security provides the unified management, visibility, and layered countermeasures required to mount an effective defense against these campaigns while avoiding the complexity of patchworked point products and fragmented consoles delivering:

- Reduced operational overhead with the simplicity of a single console through McAfee ePO software (with SaaS, cloud and on-premises options)

- Better protection against blended threats through smart, layered countermeasures that stop both fileless and malware-based attacks
- A single solution to secure both modern and legacy devices with the flexibility to deploy full stack defense or an advanced countermeasure overlay to native controls on endpoints
- Simplified management through the unification of both McAfee and native controls and policies
- Comprehensive coverage for multiple device types—traditional endpoints, mobile, and fixed-function systems

Learn more about McAfee MVISION products by visiting www.mcafee.com/MVISION.



2821 Mission College Blvd.
Santa Clara, CA 95054
888.847.8766
www.mcafee.com

McAfee and the McAfee logo, ePolicy Orchestrator, and McAfee ePO are trademarks or registered trademarks of McAfee, LLC or its subsidiaries in the US and other countries. Other marks and brands may be claimed as the property of others. Copyright © 2019 McAfee, LLC. 4343_0819 AUGUST 2019

ANEXO 2.

“CONTRATAR LA COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUYE IVA)
1	<p>Venta e instalación con sus respectivas licencias a nombre de la Contraloría Municipal de Neiva de antivirus corporativo Marca MCAFEE Mvision Standard con tecnología avanzada, detectar y desinfectar todo tipo de amenazas digitales tales como virus, ransomware, rootkits, gusanos y software espía.</p> <p>También que proteja de las amenazas más sofisticadas especialmente diseñadas para evitar su detección, y que neutralice los ataques dirigidos y los exploits. Así mismo que proteja de páginas web ilegítimas que intentan obtener la información privada, como datos de usuario y contraseñas. Que permita el análisis de código binario en tiempo de ejecución para determinar el tiempo sospechoso propio del malware y detener la amenaza antes que llegue a infectar los computadores con Sistema Operativo Windows 7, Windows 8 y Windows 10 a 32 y 64 bits.</p> <p>Vigencia Mínima de un (1) año</p>	44 licencias	\$ 68.200	\$ 3.000.800
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				\$3.000.800

1. NOTA: Las licencias ofertadas no generan iva por normatividad colombiana pues son producto cloud.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

CARRERA 16A N° 75 - 50, BOGOTÁ / PBX: +57 (1) 546 2720 - 5462727 / FAX: (571) 211 6435

BOGOTÁ BARRANQUILLA BUCARAMANGA CALI CARTAGENA MEDELLÍN NEIVA PEREIRA PERÚ